

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA PEPE GRILLO S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE FEBRERO  
DEL 2018.-**

En Guayaquil, el día 26 de febrero del 2018, a las 10h30, en las oficinas de **COMPAÑÍA PEPE GRILLO S.A.**, situadas en la Bálamo Norte # 418 y La Sexta, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: **señora María del Carmen Yazigi Alvares de Manzur, propietario de 1 acción; señor Eduardo Antonio Manzur Pérez, propietaria de 1.999 acciones.** Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD0.40 cada una. Preside la sesión, la **señora María del Carmen Yazigi Alvares de Manzur** y actúa como Secretario el Gerente General, señor **Eduardo Antonio Manzur Pérez** quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de la sesión. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de USD800.00, los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y por el Comisario, sobre el ejercicio económico 2017. 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017. 4) Designación de Comisario Principal de la compañía. A continuación se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día; por Secretaría se lee los informes presentados por el **Gerente General, señor Eduardo Antonio Manzur Pérez**, y por el Comisario, **Ec. Edgar Wagner Hernández Peláez**, respecto del ejercicio económico 2017; la Junta General, por unanimidad, aprueba ambos informes. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día; el Gerente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, los cuales son aprobados por unanimidad. Posteriormente se trata sobre el tercer punto del orden del día; la Junta General, por unanimidad de votos, respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, resuelve que luego de las deducciones de ley, esto es, participación de los trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, las utilidades se mantengan en la compañía. Por último se trata el cuarto punto del orden del día; toma la palabra la **señora María del Carmen Yazigi Alvares de Manzur** y mociona que sea reelegido como Comisario Principal de la compañía el **Ec. Edgar Wagner Hernández Peláez** para el período de un año; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve reelegir como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, para el período de UN AÑO a el **Ec. Edgar Wagner Hernández Peláez**. Una vez que han sido tratados todos los asuntos del orden del día, el Presidente de la sesión, **señora María del Carmen Yazigi Alvares de Manzur**, concede un receso para la redacción del acta

correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad; el Presidente declara concluida la sesión cuando son las 11h30 del día de su instalación. Quedan incorporados al expediente de esta sesión: copia de la presente acta, lista de asistentes, informes de Gerente General y Comisario, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, f) Sra. **María del Carmen Yazigi Alvares de Manzur** - PRESIDENTE DE LA SESION; f) Sr. **Eduardo Antonio Manzur Pérez** - SECRETARIO.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de **COMPAÑÍA PEPE GRILLO S.A.** Guayaquil, 26 de febrero del 2018.-

  
**Sr. Eduardo Manzur Pérez**  
**SECRETARIO**